

NOMINA DE ACCIONISTAS

UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A.

UCAR

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990842752001

Número del
Expediente

5 6 6 2

AÑO

8 9

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 50.088.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	GILBERTO LEON NAVAS	0900135344	ECUATORIANA							26.990			26.990
2	GEOFFREY CH. STURM		EE.UU.		442	NOV.23/87	EE.UU.			26.030			26.030
3	JOSEPH.E. URBANSKI		EE.UU.		442	NOV. 23/87	EE.UU.			25.030			25.030
4	RICHARD A. DAILY		EE.UU.		442	NOV. 23/87	EE.UU.			26.030			26.030
5	UNION CARBIDE CORPORATION		EE.UU.		442	nov. 23/87	EE.UU.			125.103.590			125.103.590
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										125.207.670			125.207.670

80 ABR 1990

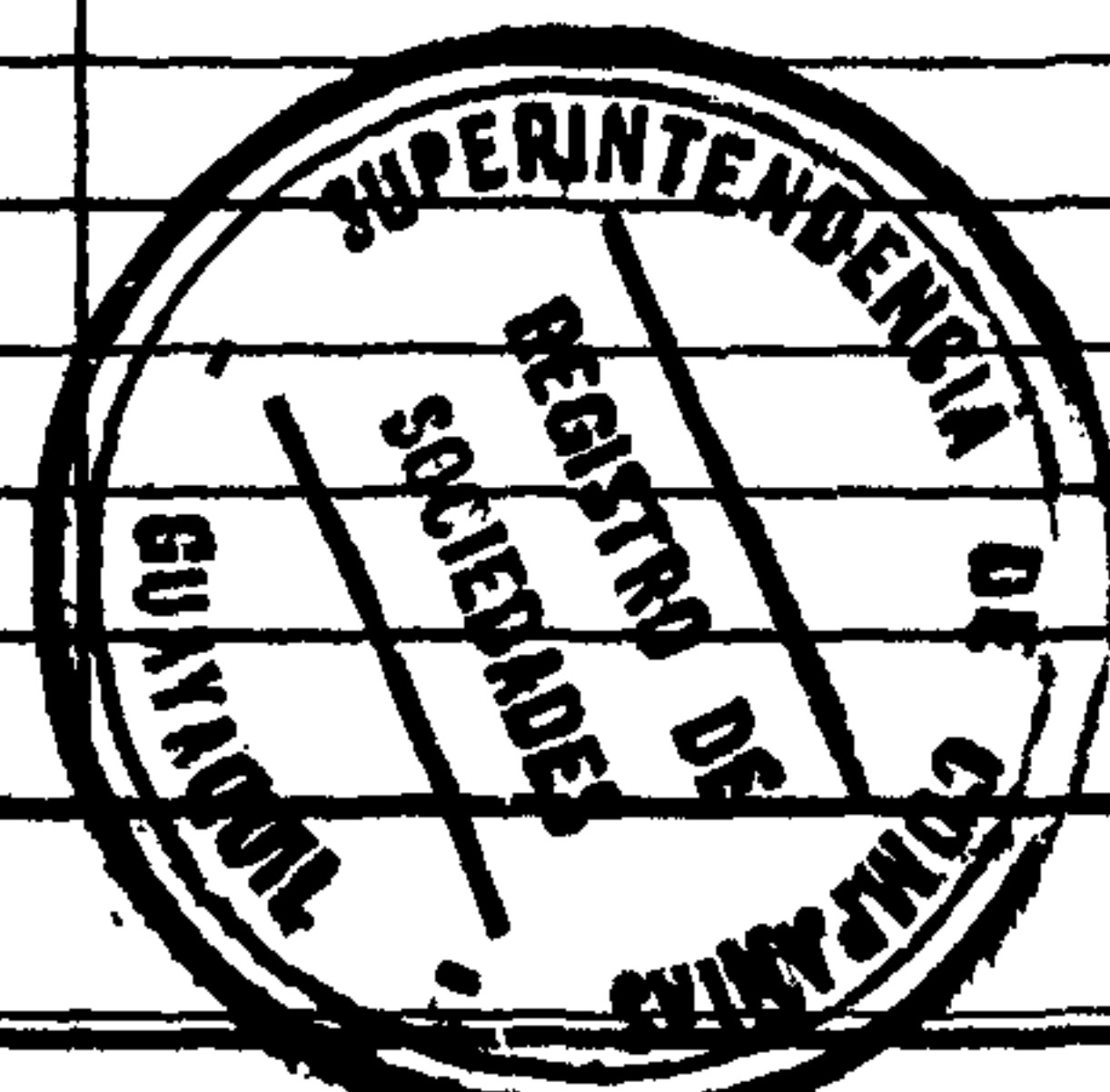
REGISTRO DE

SOCIEDADES

COMERCIALES

GUAYAS

GUAYAS



30 ABR 1990

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, ABRIL 27 DE 1.990

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.